

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**TÉRMINOS DE REFERENCIA – CONTRATO DE SERVICIOS OPERADOR LOGISTICO**

**APPD CAMARÓN FASE II**

**1.- INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Prestación del Servicio de un operador logístico experto en el procesamiento de almacenamiento congelado (conservación en frío), reempaque, administración de inventario y distribución de camarón procesado en la ciudad de Bogotá y ciudades aledañas, producción correspondiente al nuevo ciclo productivo de Camarón que será cosechado entre los meses de septiembre y octubre de 2024.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Alianza Público Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón. Ref. Expediente N.º: 2022/SPE/0000400079
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de la firma de contrato y aprobación de garantías.
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$64.000.000)
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL</b>	R2. A3. 5.2 Estudios, investigación y asistencias técnicas
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	<b>PERSONAS JURÍDICAS</b> , que cuenten con experiencia en el desarrollo de actividades similares a las descritas en el objeto de la presente invitación y que contengan en su objeto social y/o RUT las actividades económicas acordes a esta invitación.

**1.1. Calendario indicativo:**

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Fecha de publicación</b>	Viernes, seis (06) de septiembre del 2024
<b>Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones y observaciones</b>	Miércoles, once (11) de septiembre del 2024, hasta las 16:00 horas
<b>Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones</b>	Viernes, trece (13) de septiembre del 2024.
<b>Fecha límite para la recepción de propuestas</b>	Martes, diecisiete (17) de septiembre del 2024, hasta las 23:59 horas
<b>Evaluación de las propuestas</b>	A partir del miércoles dieciocho (18) de septiembre del 2024

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**Nota:** Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las propuestas (técnica como económica), esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco del proyecto Alianza Público Privada para el Desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco-APPD Camarón, que tiene como finalidad “Promover procesos de mejora e innovación social, organizacional, productiva, de transformación y comercial, articulados entre actores del sector público y privado en la cadena de valor del camarón en Tumaco Nariño” y que cuenta con el apoyo y financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) operado por la Red ADELCO, se llevan a cabo acciones para fortalecer la cadena productiva y comercial del Camarón de Tumaco, enfocándose en un producto altamente diferenciado por su calidad, legalidad, trazabilidad de insumos, cosecha y postcosecha, positivo impacto social y ambiental.

Durante el año 2024 se han producido y llevado al mercado más de 12 toneladas del producto para ser comercializados en Bogotá. Este volumen de producto ha tenido una gran aceptación en el mercado HORECA (Hoteles Restaurantes Casinos) de alto perfil y entre consumidores finales.

Se tiene programado un nuevo ciclo productivo entre septiembre y octubre de 2024.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Manual de Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, se abre la presente convocatoria para las personas jurídicas interesadas y que cumplan con la capacidad de realizar el objeto previsto en los presentes términos de referencia.

## 3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

No.	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
1	Almacenamiento de Congelación por un periodo aproximado de cuatro (4) meses	Kilos	Se requiere la oferta del costo por kilo/día del servicio de almacenamiento
2	Reempaque: El producto requiere reempaque en bolsas de 2 kilos, 1 kilo y medio kilo (el operador provee las bolsas para empaque en el caso de los empaques de 2 y 1kilo)	Kilos	En bolsa de polietileno de baja densidad Capacidad de 0,5 kilo, 1 kilo y 2 kilos.
3	Administración del inventario de camarón procesado garantizando la cadena de frío.	Kilos	Presentar las tarifas por kilo despachado semanalmente o mensualmente por el servicio de información detallada de salidas, devoluciones, saldos de inventario, novedades y

			cualquier valor agregado relacionado con datos de movimiento del inventario.
4	Transporte local Bogotá y zonas aledañas para entrega de kilos de camarón empacado y etiquetado, garantizando la cadena de frío.	Kilos	<p>Se requieren entregas en máximo 48 horas de lunes a sábado así:</p> <p>Entregas en canal Horeca (Hoteles Restaurantes Casinos e Institucional) en Bogotá, Chía, Cajicá, Cota, Soacha en entregas mínimas de 10 kilos (cotizar x volumen o tamaño de cada entrega despacho de forma tal que se indique menores tarifas por volumen y por zona de entrega en donde tenga cobertura). Entregas unitarias de hasta de 500 kilos.</p> <p>Entregas al detal: Entregas en pedidos individuales de 1 kilo hasta 5 kilos a domicilio según la zona de Bogotá (Solo Bogotá)</p> <p>Se estima que el 90% de las entregas se harán en canal Horeca (aproximadamente 25 entregas a la semana de 10 a 80 kilos cada una)</p> <p>Las entregas a detal se estiman en rangos de 30 a 50 semanales de 1 a 5 kilos cada una.</p>

**3.1. Condiciones del servicio:**

a. La cantidad de camarón a entregar al contratista puede presentar dos (2) escenarios:

- I. Escenario 1: 8,5 toneladas (incluido glaseado)
- II. Escenario 2: 17 toneladas (incluido glaseado)

b. La presentación de llegada a las instalaciones del operador logístico es: Camarón crudo que se encuentra desvendado, sin cascara y glaseado al diez por ciento 10% en cajas de cartón con veinte (20) kilos de producto empacado en plástico (el producto llega en esta presentación desde Tumaco a la planta de Operador Logístico en Bogotá en camión refrigerado).

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

- c. Tallas de presentación: Se estima una disponibilidad de 4 tallas de camarón así: 31-40 / 36-40 / 41-50 / 51-60. Las cajas van marcadas con el tipo de talla, en donde cada caja sólo contiene producto de una talla.
- d. El producto estará disponible entre la última semana de septiembre y la segunda de octubre de 2024 (En Bogotá).
- e. El contratista recibe el producto en las instalaciones de la bodega de almacenamiento y refrigeración y desde ese punto realizara la logística de distribución conforme a los puntos de entrega solicitados por el contratante. Se estima que el producto saldrá hacia los clientes consumidores progresivamente en un periodo aproximado de 4 meses para el caso de 8,5 toneladas (en el escenario 1, aproximadamente 1,5 toneladas de salida al mes) u 6 meses en el caso de las 17 toneladas (2,1 toneladas de salida al mes).
- f. Las cantidades de entrega en cada lugar será acordadas y aprobadas previamente con el profesional designado por la Red ADELCO según el formato de remisión.
- g. La cantidad estimada a reempacar es la siguiente:

Según peso	Escenario 1 (8,5 toneladas)	Escenario 2 (17 toneladas)
Kilos a empacar en bolsas de 1 kilo	3.000	7.000
Kilos a empacar en bolsas de 2 kilos	1.500	2.500
Kilos a empacar en bolsas de 0,5 kilos	500	800

- h. El producto que no se re-empaca se mantiene en las cajas de 20 kilos (granel).
- i. Las bolsas en donde se reempaque deben ser identificadas con etiqueta adhesiva monocromática (descripción de producto, número de lote, datos de contacto, etc) y ser marcada la fecha de vencimiento de producto.
- j. El operador logístico no estará a cargo de ventas, recaudos en efectivo, facturación o cartera.

**NOTA:** Sobre la oferta presentada se podrán presentar ajustes del valor total del contrato si el tiempo de almacenamiento es superior o menor o en caso que el volumen definitivo de producto a cosechar varíe.

#### 4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- a. Cumplir a cabalidad, en forma eficiente y oportuna con el objeto y las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con la **Red ADELCO**.
- b. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones presentadas en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, respetando y cumpliendo las condiciones establecidas en estos términos de referencia y el anexo técnico correspondiente.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

- c. Disponer durante toda la ejecución del contrato, el personal calificado y debidamente capacitado, de conformidad con lo indicado en su propuesta.
- d. Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata a la gerencia del proyecto y supervisor del contrato.
- e. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta desde la gerencia del proyecto.
- f. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de Autoridad competente.
- g. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- h. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.
- i. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato dentro del término señalado.
- j. El contratista pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato y que apliquen, de conformidad con la Ley colombiana, cuyos valores han considerado y estudiado durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido. En cualquier evento, el contratista asume el riesgo tributario que derive del contrato.
- k. Las demás obligaciones que se deriven de las características técnicas, términos de referencia, anexos técnicos, insumos y de cotización presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.
- l. Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación y pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARL- y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación-, y Subsidio Familiar, a que hubiere lugar, de todos sus empleados, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el Revisor Fiscal o su representante legal –según el caso.
- m. Aceptar que la **Red ADELCO** podrá deducir de cualquier suma de dinero de propiedad del CONTRATISTA que tenga en su poder, todo costo, gasto, pérdida que se genere derivado del incumplimiento del objeto contractual
- n. Las obligaciones, condiciones, especificaciones y demás componentes de estos términos de referencia son vinculantes al contrato(s) suscrito con el proveedor(es) seleccionado (s).

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia y cada participante podrá formular una propuesta únicamente.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga lo siguiente:

1. Carta de Presentación **(Anexo No.1)**.
2. Requisitos habilitantes.
3. Experiencia solicitada.
4. Propuesta económica **(Anexo No.3)**.

**Nota:**

La Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el asunto en el correo.

**5.1. Propuesta económica**

- a. La propuesta económica deberá estar expresada en pesos colombianos.
- b. A cargo del proponente(s) estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la **Red ADELCO** no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.
- c. El proponente(s) deberá ofertar el valor a contratar teniendo en cuenta las características establecidas en los términos de referencia con sus anexos, incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos y demás gastos que conlleve la ejecución del contrato.
- d. Debe especificar el valor ofertado del servicio requerido de acuerdo con el Decreto 540 de 2004 el cual reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002, **estos recursos están exentos únicamente del impuesto al valor agregado IVA**. Los demás costos directos e indirectos, utilidades, impuestos de carácter Nacional, Distrital o Municipal los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos y los riesgos asociados con su ejecución serán asumidos por EL CONTRATISTA.
- e. El contratista debe asumir todos los gastos asociados para cumplir con el contrato (personal asignado a la entrega, etc.).
- f. La propuesta económica debe estar firmada por el proponente(s).
- g. La propuesta económica no podrá ser superior al presupuesto oficial so pena de rechazo de la misma.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

## 5.2. Aclaraciones de la propuesta

Cualquier posible proponente(s) puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante correo electrónico [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) y teniendo en cuenta el calendario indicativo.

## 5.3. Validez de la propuesta

La propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento en que la Red ADELCO evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

**Nota:** Si se presentare diferencia en la propuesta económica entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

## 5.4. Comunicaciones

La Red ADELCO dirigirá la comunicación pertinente a los proponentes(s) a través de correo electrónico, conforme a la información suministrada.

## 5.5. Información para presentación de la propuesta

El proponente(s) deberá entregar la propuesta a través de correo electrónico. A continuación, se detalla la información.

<b>ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO</b>	OPERADOR LOGISTICO APPD CAMARÓN FASE II.
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	adquisiciones.red@redadelco.org
<b>DESTINATARIO</b>	RED ADELCO

## 5.6. Rechazo de Propuestas:

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría u otro).
- b) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- c) Cuando no se subsane en el tiempo indicado la presentación de los documentos solicitados en cuando fuere el caso.
- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda ser subsanado.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

- e) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.
- f) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe por otro medio distinto al indicado en este documento.
- g) Cuando la Red ADELCO verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- h) Cuando se considere que existe conflicto de intereses.

## 6. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser aportados por el proponente(s) dentro del plazo indicado en los presentes términos de referencia. En caso de que se omita algún documento o requisito considerado como “subsancable” el comité evaluador podrá requerir por una sola vez al proponente(s) dicho documento para su revisión y/o validación de cumplimiento o no del criterio, siempre y cuando no sea la falta de capacidad jurídica.

Solo las ofertas que cumplen con el total de los requisitos habilitantes podrán pasar a la fase de evaluación.

### 6.1. Capacidad Jurídica

Sólo serán evaluadas las propuestas que superen la verificación de los siguientes requisitos **PERSONA JURÍDICA**:

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
<b>a)</b> Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal ( <b>Anexo No.1</b> )		<b>X</b>
<b>b)</b> Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto social y/o actividades deberá estar acorde con el objeto de la presente convocatoria. Se debe acreditar su constitución con una vigencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de su objeto social o actividad económica.		<b>X</b>
<b>c)</b> Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente o junta directiva en la cual haya sido facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	<b>X</b>	
<b>d)</b> Copia del documento de identificación del Representante Legal. Por ambas caras, documento legible.		<b>X</b>
<b>e)</b> Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta central de contadores) o por el Representante Legal, según sea	<b>X</b>	

<i>Documentos a presentar</i>	<i>Subsanable</i>	<i>No subsanable</i>
el caso.		
<b>f)</b> Registro Único Tributario RUT con fecha de generación del año 2024 que contenga las actividades económicas acordes al objeto de la presente convocatoria.		<b>X</b>
<b>g)</b> Estados financieros comparativos 2022 – 2023 con corte a diciembre 31 de 2023 bajo NIIF con sus correspondientes notas, firmado por Contador y/o Revisor Fiscal cuando aplique.		<b>X</b>
<b>h)</b> Mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación, y/o actas de terminación que acrediten experiencia de acuerdo al objeto de la presente convocatoria, cuya sumatoria tenga como resultado mínimo el 50% del valor oficial del presente proceso de contratación. Las Certificaciones o documentación deben respaldar experiencia, cumplimiento de normas sanitarias, idoneidad en el manejo de este tipo de producto, capacidad logística, operaciones comerciales similares (productos perecederos).		<b>X</b>

## 6.2- Capacidad Financiera:

Basado en los estados financieros allegados se realizará el cálculo de los indicadores financieros, los cuales son considerados criterios habilitantes, por ende, si no se cumplen las condiciones descritas, la propuesta no será evaluada. Se requiere que, los proponentes den cumplimiento a las dos (2) razones financieras:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1$
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>15% del presupuesto del valor a contratar

Los documentos que dan cuenta de los criterios a evaluarse durante el proceso no podrán ser modificados, sin embargo, sí se podrá solicitar aclaraciones al ofertante sí el comité evaluador lo considera.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todo oferente deberá cumplir con los requisitos mínimos **HABILITANTES JURÍDICOS Y FINANCIEROS** para ser considerado dentro del proceso de evaluación. El no cumplimiento de los requisitos excluye al oferente de continuar en el proceso. Para el presente proceso de selección se valorarán los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
PROPUESTA ECONOMICA:		90
Certificaciones Invima y otras que respalden idoneidad en manejo sanitario del producto.	10	
Tarifa por kilo de almacenamiento 20 al mejor precio , 15 al siguiente , 10 al tercero.	20	
Tarifa de administración de inventarios 15 al mejor precio, 10 al siguiente , 5 al tercero	15	
Tarifa de transporte Local: 20 al mejor precio , 15 al siguiente, 10 al tercero.	20	
Tarifa de Reempaque: 15 al mejor precio , 10 al siguiente , 5 al tercero	15	
Forma de pago: 10 puntos al mayor plazo de pago, 9 al siguiente y 8 al tercero	10	
VALORES AGREGADOS		10
Servicios de valor agregado de alto impacto como: Seguimiento en tiempo real de las entregas y/o de saldos de inventario. Descuentos por cantidad almacenado de camarones, descuentos hasta cierto monto de envío, etc.		
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>		<b>100</b>

### 7.1. Criterios de desempate:

En caso de empate, se prioriza al proveedor que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieron igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea mucho más económica.

### 7.2. Comité de evaluación

La evaluación será realizada por el comité evaluador el cual será impar.

## 8. ASPECTOS DEL CONTRATO:

### 8.1. Tipo de contrato:

De conformidad con la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato a celebrar es **CONTRATO DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA**.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

## 8.2. Adjudicación:

Una vez surtido el proceso de evaluación que incluye la verificación documental, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que obtenga la mayor puntuación emitida por el comité de evaluación.

## 8.3. Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá.

## 8.4. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, teniendo como fecha de inicio de la ejecución, la firma del contrato y aprobación de garantías.

## 8.5. Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato, constitución y aprobación de las garantías.

## 8.6. CLAUSULA CONDICIONAL DEL CONTRATO

Los contratos financiados con recursos provenientes de organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales estarán sometidos a la presente clausula condicional del contrato, es, decir, si la entidad financiadora decide suspender o terminar anticipadamente el proyecto, se podrán suspender o terminar anticipadamente los contratos derivados de éste.

## 9. VALOR ESTIMADO Y RUBRO PRESUPUESTAL

El presupuesto total estimado para la realización de todos los productos/actividades objeto de la contratación es de hasta **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS /CTE (\$64.000.000)** con cargo al rubro presupuestal: Resultado 2, Actividad 3, 5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas-.

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Proyecto *“Alianza Publico Privada para el desarrollo de la cadena de valor del camarón en San Andrés de Tumaco - APPD Camarón”* se encuentra exento de la aplicación de estos impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, de acuerdo con el **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC, por los demás impuestos el proveedor se hace responsable de ello.

## 10. FORMA DE PAGO

La Red ADELCO tiene previsto realizar los pagos quincenales de acuerdo a los siguientes servicios:

### Almacenamiento y congelación:

- Pagos de acuerdo al reporte quincenal del inventario.

### Inventario, re-empaque y etiquetado, logística de distribución

- Pagos quincenales en función del inventario, empaque y logística de distribución de acuerdo al reporte en los informes del contratista.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

### 11. GARANTÍAS:

El contratista deberá constituir a favor de la RED ADELCO las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.
Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

### 12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y/o documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

### 14. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

Cumplir a cabalidad, en forma eficiente y oportuna con el objeto y las obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del **CONTRATISTA** con la **Red ADELCO**.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

#### **15. INDEMNIDAD**

El contratista mantendrá indemne a la **Red ADELCO** de cualquier perjuicio que se derive de la ejecución del contrato.

#### **16. REGIMEN LEGAL**

El contrato que se suscriba se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

#### **17. FACULTAD DISCRECIONAL DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:**

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

#### **18. ACLARACIONES A LOS TDR**

Si algún proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración sobre los mismos, podrá solicitarlo mediante comunicación escrita dirigida a [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org). Dichas solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido en el calendario indicativo.

#### **19. DECLARACIÓN DEL PROPONENTE**

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la **Red ADELCO**, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.


#### **20. LISTADO DE ANEXOS**

Anexo No.1- Carta de Presentación de la Propuesta.

Anexo No.2- Propuesta Técnica.

Anexo No.3 - Propuesta Económica.

Anexo No.4- Manifestación de aceptación de participación.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**ANEXO No. 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** XXXXXXXXXXXXXXXX

Señores RED ADELCO

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"*.

Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil técnico profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia y es información veraz.
6. Manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la Red Adelco.


Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**ANEXO No. 2: PROPUESTA TÉCNICA**

Objeto de la invitación \_\_\_\_\_

Proponente \_\_\_\_\_

Identificación \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad/País \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Persona de contacto para esta referencia de invitación \_\_\_\_\_

Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación \_\_\_\_\_

**Metodología de intervención y de ejecución:**

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato.

**Plan de entrega:**

Relación de los tiempos de ejecución.

**Riesgos:**

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿Cómo se plantea su mitigación?

**Calendario, (teniendo en cuenta el tiempo de entrega):**


Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato.

**NOTA: Agregar lo solicitado para metodología y demás que considere necesario.**

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 noviembre de 2023

**ANEXO No.3: PROPUESTA ECONÓMICA**

<<Membrete del proponente>>

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del objeto

**OBJETO:** “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”

<<Razón social del proponente>>

(Nombre del proponente) de acuerdo con la invitación, presento propuesta económica para \_\_\_\_\_ (objeto del presente proceso de selección) vigente por el término de XXXX y, en caso que sea aceptada por la **RED ADELCO**, nos comprometemos ejecutar perfeccionar la contratación de los siguientes elementos, con las respectivas especificaciones técnicas y económicas:

**Indicar lo solicitado para la propuesta económica.**

\*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente

Compromiso: En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo irrevocablemente a ejecutar el contrato adjudicado y a mantener los precios propuestos por la duración de la cobertura de la póliza.

Atentamente,

Firma Representante Legal \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal \_\_\_\_\_

C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

